

**ENCARGO PARA LA GESTIÓN ECONÓMICO
ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DIRIGIDAS A
ESTUDIANTES. AMPLIACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES
2024.**

ANEXO 3

1. Antecedentes

La UAM viene realizando actividades y acciones de promoción dirigidas a estudiantes preuniversitarios durante los últimos 20 años.

Estas acciones, inicialmente más modestas, fueron tomando, con el paso del tiempo, un mayor alcance, nacional e internacional, y se han ido ampliando paulatinamente hasta conformar una gran estrategia de promoción de la UAM, dirigida fundamentalmente a estudiantes preuniversitarios y a sus familias, y de acompañamiento de los estudiantes durante el desarrollo de sus estudios, una vez matriculados en la UAM, así como ya graduados.

Entre las actividades dirigidas a preuniversitarios y familias se encuentran algunas ya clásicas como el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa AULA o UAM RUN, así como otras más recientes como el Programa personalizado de visitas al Campus y algunas totalmente novedosas, como el Día de Puertas Abiertas, que sustituye a las antiguas Jornadas de Puertas Abiertas.

Por otra parte, se llevan a cabo otras acciones de acompañamiento para estudiantes que ya son universitarios, entre las que como ejemplo se puede destacar el Día de Bienvenida al nuevo estudiantado, que facilita su integración en la universidad.

La FUAM ha gestionado desde 2018 estas actividades mediante una encomienda firmada en ese mismo año, prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2020. La duración de esta y la entrada en vigor de diversas normativas obligaron a canalizar estas actividades mediante encargos gestionados en el artículo 32 de la Ley de Contratos de Sector Público. Fruto de ello, fue el encargo del Vicerrectorado a la FUAM para la gestión de este tipo de actividad que se materializó en la resolución de 15 de enero de 2021.

Recientemente desde el Vicerrectorado y el Consejo Social se ha apreciado la necesidad de ejecutar una nueva actividad (programa UAM Celera) que ha sido acreditada mediante una memoria dirigida al Director de la FUAM y que se sustancia en la necesaria ampliación del encargo referido.

Es por ello necesario modificar el anexo (3) que acompañará la resolución de ampliación de actividades y presupuesto del encargo, incluyendo en el presente documento la acción concreta (ejecución del programa Celera) y tareas necesarias para su ejecución, todo ello en el marco de las anteriores actividades ya aprobadas.

2. La situación actual

En este marco, se hace necesario renovar el apoyo de la FUAM en la gestión económica y administrativa de las citadas actividades para que pueda desarrollarse con total normalidad (pago a proveedores, personal de apoyo, control del presupuesto, etc.). Estas actividades son:

- 1) Semana de la Educación, integrada por el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa y el Salón Internacional de Posgrado y Formación Continua: certámenes educativos celebrados en IFEMA en los que la UAM está presente con stands en los que presenta su oferta formativa, tanto de grado como de posgrado, y de servicios y se atienden las consultas de los visitantes. Es la ocasión en la que los centros de secundaria, a través de sus departamentos de orientación, tienen la oportunidad de conocer las novedades que presenta la UAM. Además, diferentes servicios y departamentos o grupos de investigación aprovechan para mostrar distintas aplicaciones prácticas de sus disciplinas en talleres y conferencias atractivas para los asistentes a la feria.
- 2) Día de Puertas Abiertas: actividad de promoción en la que estudiantes preuniversitarios de la Comunidad de Madrid y de otras comunidades, acompañados por sus familias, participan en sesiones informativas, visitas y actividades en las instalaciones de los Campus de Medicina y de Cantoblanco.
- 3) UAM Run: evento deportivo orientado a fomentar el conocimiento de la UAM entre diferentes colectivos vinculados a la actividad deportiva, poniendo en valor el Campus de Cantoblanco como un lugar preparado y con un atractivo especial para la práctica de deportes al aire libre.
- 4) Día de Bienvenida al nuevo estudiantado: evento que abre las puertas de la UAM a los y las estudiantes que comienzan sus estudios universitarios. Durante este evento los alumnos pueden conocer a otros estudiantes de su facultad y disfrutar de diferentes actividades a la vez que pueden encontrar toda la información necesaria sobre los servicios de la UAM y los recursos y las facilidades que les ofrece la Universidad durante su etapa como estudiante: idiomas, deportes, becas, programas de intercambio, voluntariado, prácticas, actividades culturales, etc.
- 5) OrientaUAM: actividad de dinamización dirigida a estudiantes universitarios, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- 6) UAM Champions Tour: competición deportiva dirigida a estudiantes preuniversitarios de centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional,

cuyo objetivo es dar a conocer la oferta académica de la UAM, su campus e instalaciones deportivas, fomentando así la futura matriculación en esta Universidad de los estudiantes participantes en el evento.

7) Programa de visitas al campus: actividad de promoción, realizada a través del vínculo que la Universidad mantiene con los centros educativos, cuyo objetivo es dar a conocer entre potenciales estudiantes de la UAM sus características principales, los itinerarios formativos que ofrece y la oferta de servicios dirigidos a estos últimos. Además, también atiende solicitudes de familias y estudiantes a título individual, así como grupos de estudiantes internacionales que desean conocer nuestra Universidad como parte de una serie de actividades programadas desde sus países de origen durante los días que visitan la ciudad de Madrid.

8) Campaña de promoción de la UAM previa a la admisión: acciones individuales y colectivas con familias y estudiantes que favorezcan un adecuado conocimiento de la UAM y de su oferta y que propicien su elección como centro universitario en el que desarrollar los estudios superiores universitarios.

9) Participación de la UAM en ferias y certámenes educativos: actividades de difusión y promoción celebradas en Madrid, otras comunidades autónomas y extranjero, cuyo objetivo es dar a conocer entre potenciales estudiantes de la UAM sus características principales, la oferta de estudios de grado y posgrado y de servicios.

10) Gestión de actividades económicas y administrativas (tales como la creación de un espacio web y una pasarela de pago para el cobro de inscripciones a las actividades que realizan) de las asociaciones de estudiantes UAM, previa solicitud del Vicerrectorado como por ejemplo el Club de Debate de Derecho.

11) Desarrollo de proyecto de promoción e imagen de marca a través de tienda de producto promocional.

12) Gestión económico administrativa del programa UAM Celera que incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Contratación de los servicios de consultoría en formación para la empleabilidad con la Asociación Celera, que debe proveer de los documentos necesarios que permitan a FUAM poner en marcha el

programa UAM Celera y detalle las acciones necesarias para su correcta implementación.

- Organización de talleres formativos en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y/o profesionales externos.
- Organización de coloquios sobre temas de actualidad en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y/o profesionales externos.
- Organización de talleres de propósito profesional, plan de carrera y construcción de marca personal en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y/o profesionales externos.
- Organización de sesiones prácticas de resolución de retos de innovación empresarial y/o institucional en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesionales externos.
- Contratación de una consultoría para la organización de sesiones de mentoría en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y/o profesionales externos.
- Organización de acciones de comunicación y marketing directamente relacionadas con la promoción del programa UAM Celera.
- Organización de una Jornada en La Cristalera para los estudiantes del programa UAM Celera.
- Organización de una acción institucional con los mentores del programa UAM Celera.

13) Cualquier otra actividad vinculada a estas materias que pueda considerarse de interés.

En este marco se hace necesario el apoyo de la FUAM en la gestión económica y administrativa para que estas actividades pueda prestarse con total normalidad (pago a proveedores, personal de apoyo, control del presupuesto, etc.). Por ello, y en el marco del encargo, los servicios de gestión económica y administrativa y de la promoción que la UAM encarga a la FUAM:

1. Gestión económico – administrativa

- Asesoría en la elaboración de presupuestos.
- Tramitación de pagos asociados a la actividad, personales y a proveedores (recepción y autorización órdenes de pago, comprobación disponibilidad de fondos, emisión y control de transferencias bancarias y talones).
- Información fiscal sobre pagos.

- Control y liquidación de impuestos (IVA e IRPF), asociados al servicio y a los participantes en el mismo.
- Contabilidad del proyecto.
- Consulta *on line* de la contabilidad por la Dirección de la actividad.
- Emisión de facturación en función de lo estipulado en las actividades referidas en este encargo.
- Justificación económico-administrativa de subvenciones, en su caso. Contacto con la entidad que subvenciona. Control de los requisitos, reclamación de los reintegros.
- Control de ingresos y pagos del proyecto. Anticipos sobre el ingreso pendiente.

2. Sistema de Gestión de Calidad: determinación, control y supervisión de procesos e implementación de medidas en FUAM como consecuencia de la aprobación de normativas UAM, digitalización de procesos para implementación de la Estrategia 2019 - 2021, coordinación con la UAM para la implantación y supervisión del encargo. Ello implica los siguientes servicios:

1. Implantación de una plataforma de gestión de órdenes de pagos para la mejora de la eficiencia del proceso, la reducción de plazos de emisión de los pagos, así como mejorar la experiencia de usuario (PDI).
2. Revisión de los procesos internos de contratación en las actividades encargadas en el presente anexo así como el de facturación para reducir los tiempos de gestión y mejorar la experiencia de usuario.
3. Adaptación de los procedimientos a las diversas legislaciones y normativas tanto estatales como de la propia UAM que sean de aplicación en el marco de las actividades encargadas.
4. Implantación de un sistema de gestión de solicitudes e incidencias para mejora de la atención al usuario (PDI) y control de solicitudes.
5. Análisis interno de datos de las actividades encargadas para obtener indicadores de actividad y articular propuestas de mejora sobre las áreas de impacto social en la comunidad.
6. Reporte de información a autoridades públicas (Servicio de Control Interno de la UAM, Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Servicio de Presupuestos y RRHH de la Comunidad de Madrid, Protectorado de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, etc) en relación con la gestión de la FUAM.

3. Asesoramiento, realización y gestión de personal necesario y asociados a la Servicio de gestión económica y administrativa de la actividad encargada (asesoramiento para el contrato laboral - encuadre, prevenciones, enfoques de futuro, relación con otras entidades- realización del contrato laboral, realización de la prórroga/s en su caso, gestión de las nóminas mensuales, gestión de la Seguridad Social empresa y trabajador, Prevención de Riesgos laborales, expedición de certificados por solicitud del trabajador o del director del servicio, formación anual a los trabajadores, gestión del IRPF del trabajador, finalización de la relación laboral, asesoramiento en casos complejos, asistencia de letrado especializado en derecho laboral para cuestiones específicas y pleitos en los Tribunales de Justicia, gestión de prácticas de estudiantes en proyectos).

La incorporación de esta ampliación de actividades en el punto 12 conlleva la modificación del presupuesto final de la actividad del encargo que dispondrá de un presupuesto total de **207.000€**, incluida en su presupuesto 2024; a tal efecto, las cantidades señaladas se transfieren a la FUAM, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

- La cantidad de **165.000€**, de la partida presupuestaria 422I914 de los presupuestos UAM 2024, con una tarifa de 3.955€, que se encuentra incluida en esta cantidad de 165.000€. La cantidad restante (161.045€) se incluye en concepto de gastos para la ejecución de la actividad. Estas cantidades, a la firma de la presente ampliación ya han sido abonadas a la FUAM.

- La cantidad de **42.000€** de la partida presupuestaria 03.60.00 de los presupuestos UAM 2024, con una tarifa de 2.508€, que se encuentra incluida en esta cantidad de 42.000€. La cantidad restante se incluye en concepto de gastos para la ejecución de la nueva actividad (Programa UAM Celera).

Por ello, es decisión del Vicerrectorado que la gestión de esta nueva actividad se ejecute en el marco de la FUAM, que actualmente dispone de medios técnicos y recursos suficientes para poder afrontar esta ampliación de actividad y presupuesto de actividades.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD.

En Madrid a la fecha de la firma electrónica.